



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 19 de septiembre de 2014

NÚM. 92

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 66 CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la titularidad y la gestión pública de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa De Simón Caballero.
 - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a tomar medidas que arbitren soluciones para las familias afectadas por la estafa de Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza Gespart, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.
 - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a extender el subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción, presentada por el GP Socialistas de Navarra.
-

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la titularidad y la gestión pública de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa De Simón Caballero (Pág. 2).

Para defender la moción interviene la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2).

En el turno a favor toman la palabra el señor Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra) y las señoras Ruiz Jaso (GP Bildu-Nafarroa) y Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Aralar-Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen el señor Pérez Prados (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Gorri Gil (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 4).

Se aprueba la moción por 25 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención (Pág. 9).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a tomar medidas que arbitren soluciones para las familias afectadas por la estafa de Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza Gespart, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 10).

Para defender la moción interviene el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 10).

En el turno a favor toman la palabra los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra), la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra) y los señores Longás García (GP Aralar-Nafarroa Bai) y Amezketa Díaz (GP Bildu-Nafarroa). Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 11).

Se aprueba la moción por 30 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones (Pág. 13).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a extender el subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción, presentada por el GP Socialistas de Navarra (Pág. 13).

Para defender la moción toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (Pág. 13).

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra toma la palabra la señora Beltrán Villalba (Pág. 13).

En el turno a favor intervienen la señora Gaínza Aznárez (GP Unión del Pueblo Navarro) y los señores Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa), Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai) y Nuin Moreno. Réplica del señor Lizarbe Baztán (Pág. 14).

Se aprueba la moción por 42 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 18 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la titularidad y la gestión pública de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Vamos a reanudar esta sesión plenaria. Entramos en el decimoséptimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la titularidad

y la gestión pública de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa De Simón Caballero, del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. No se ha presentado ninguna enmienda y, por lo tanto, vamos a pasar al debate de esta propuesta planteada, como decía, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Para su presentación, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Una vez más traemos a este Pleno una propuesta para recuperar la titularidad y la gestión de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra. La verdad

es que se ha constatado que esta privatización se llevó adelante sin justificación, con precipitación, con mucha improvisación y asumiendo unos costes laborales y una merma en la calidad del servicio de alimentación evidentes y, por lo tanto, conocidos por todos y todas y, lógicamente, también por el Departamento de Salud y por el Gobierno de Navarra.

Como decía, insistimos en la recuperación de la titularidad y gestión pública porque todas nuestras críticas al proceso de externalización de las cocinas del Complejo Hospitalario se han constatado, pero no ahora, sino desde el inicio de esta externalización. Ha habido desajustes desde el primer día en que la empresa adjudicataria empezó a trabajar. Lo advertimos en múltiples ocasiones y ahora, al principio del verano, la Cámara de Comptos nos ha dado la razón, como no podía ser de otra manera. En estos momentos está demostrado que es más caro dar de comer a los enfermos y a las enfermas, a las personas ingresadas, con la gestión privada que con la gestión pública.

Pero esto era evidente. ¿Cómo es posible que pueda ser más barata la gestión de un servicio público por una empresa privada cuyo principal objetivo –legítimo– es obtener beneficios? Es imposible. De algún sitio tiene que salir la diferencia. Y así ha sido. Esta externalización, privatización ha supuesto más precariedad laboral. Se ha cambiado a unos trabajadores –trabajadoras esencialmente– por otras con condiciones más precarias; más horario laboral, peores condiciones. Ha supuesto una peor calidad de la comida. No voy a insistir en esto porque tenemos numerosas muestras, manifestaciones e informes al respecto.

La improvisación, precipitación y falta de dirección en el Servicio Navarro de Salud a este respecto está clara. La falta de reflexión también. Hay una pregunta que queda sin contestar: ¿quién tomó la decisión de privatizar?, ¿por qué la tomó? Esa pregunta queda sin contestar, institucionalmente, claro; para nosotros no queda sin contestar, evidentemente, pero institucionalmente, sí.

Es evidente que la empresa no estaba preparada. La duda es si ahora lo está, después de tantos cambios, pero, evidentemente, como decía, la comida sigue siendo de peor calidad y nos sigue saliendo más caro.

Y luego el problema más importante, desde nuestro punto de vista, es la falta de rigor de la Consejera de Salud y, por extensión, del Gobierno de Navarra, no solo en el procedimiento y en todo el proceso, sino en la justificación de una privatización que estaba condenada al fracaso desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la calidad. Si el sistema de producción iba a ser más barato y todos los grupos en este Parlamento

así lo admitimos y asumimos, y la unificación de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra ha contribuido al ahorro, tal y como se esperaba, es evidente que la actual carestía corresponde a la privatización. Está claro que ese ahorro pretendido que el Gobierno de Navarra decía obtener con esta externalización no era real, y lo sabía.

Por lo tanto, más caro, peor servicio, trabajadores y trabajadoras en peores condiciones laborales. ¿Se necesitan más indicadores para que el Gobierno de Navarra, el Departamento de Salud, la señora Vera, tome la decisión de revertir este proceso? Aquí no estamos hablando de cuándo, porque una vez –lo voy a decir con claridad– en esta situación ¿cuánto nos costaría en este momento una reversión? Mi grupo entiende y asumiría que tuviésemos que esperar, de alguna manera, a la finalización del contrato, pero solo hasta la finalización del contrato.

El caso es que ha habido otros problemas. La Cámara de Comptos nos dijo que el precario sistema de control es evidente. La Cámara de Comptos sigue teniendo dificultades para analizar las cuentas del Complejo Hospitalario de Navarra. ¿Cómo es posible? Y resulta muy difícil comparar los costes. Ha habido incidencias importantísimas en la facturación. Además, hay un añadido gravísimo también, estamos hablando de una empresa privada que se está forrando, permítanme la expresión, a costa de los fondos públicos, a costa de los ciudadanos y ciudadanas. Y no lo digo porque sí, es que se está forrando. Claro, la señora Vera dice que no es su responsabilidad, que es el procedimiento de contratación.

Y de los beneficios de esta empresa no se aporta ni un euro a las arcas de la Comunidad Foral de Navarra. Por lo tanto, yo creo que esta moción está perfectamente justificada.

Y en el segundo punto volvemos a pedir la dimisión de la Consejera de Salud porque este proyecto, que ha sido uno de los proyectos estrella –porque está toda la cuestión de la reforma de la atención continuada y urgente, que ha sido un fracaso también–, está siendo un desastre y, por lo tanto, entendemos que la señora Vera tiene que asumir su responsabilidad en este asunto.

Y, fíjense, lo decía antes, el Departamento de Salud, el Gobierno de Navarra, asumió ya en su momento, cuando tomó la decisión, la precariedad laboral, asumió lo que iba a pasar con la calidad de la comida y asumió lo que iba a pasar en toda la organización del Complejo Hospitalario de Navarra con en el servicio de alimentación. Obvió otras formas de financiación, de tiempos para las infraestructuras. Y asumió también la ganancia de una empresa a costa de todos. Por lo tanto, es su responsabilidad, y como es su responsabilidad,

entendemos que tiene que dar una respuesta a semejante temeridad, precipitación y, además, malos resultados.

Y lo que nos parece totalmente insólito es que la señora Vera, que, por cierto, hoy no está aquí, no haya dimitido ya. Nada más. Gracias y esperamos el apoyo del resto de los grupos parlamentarios.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora De Simón Caballero. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de la moción que se acaba de presentar. ¿Turno a favor? Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, desde el escaño, tiene la palabra el señor Caro Sádaba.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Nuestra posición en relación con esta moción y la propuesta de resolución que se plantea en ambos puntos va a ser favorable. En el caso concreto de las cocinas, nosotros ya hemos dicho que percibimos que los ciudadanos tienen una muy mala opinión del resultado obtenido después de la unificación de las cocinas y de la implantación del sistema en frío, no diré tanto de la externalización, que creo que a los ciudadanos quizá, si el servicio fuera bueno, no les importaría tanto, pero, desde luego, sí que tenemos la noción y la constancia, porque así nos lo trasladan, de que la gente considera que ha habido una importante pérdida de calidad en la comida que se ofrece a los enfermos, otra cosa es que luego, en lo que tiene que ver con los aspectos técnicos, evidentemente, se nos pueda demostrar que, efectivamente, eso no es así, que los alimentos siguen teniendo la calidad que teóricamente debe tener la comida de un hospital. Insisto, la percepción de los ciudadanos es mala y, por tanto, yo creo que eso no lo podemos obviar.*

Por otro lado, tenemos que decir que del mismo modo que fuimos favorables en su momento cuando estábamos en el Gobierno a la externalización, yo creo que los resultados de ahorro conseguidos tampoco son tan importantes como para que sigamos manteniendo durante más tiempo ese contrato. Por tanto, si el planteamiento que hace la señora De Simón es que se recupere la titularidad de la gestión pública de las cocinas cuando finalice el contrato, no tenemos ningún problema en admitirlo. Creemos que tiene que ser así, a la finalización del contrato, puesto que, si no, tendríamos algunos problemas importantes, como el hecho de tener que indemnizar a la concesionaria y hacernos cargo de una parte importante de las inversiones, y, por tanto, nos parece que el momento oportuno es cuando finalice el contrato, cuando la empresa teóricamente, o no teóricamente, vamos, debería ser así, haya amortizado las inversiones que se han hecho y, por tanto, en ese momento ya no habría ningún inconveniente para

poder revertir nuevamente a lo público la titularidad de las cocinas.

Esto no va a estar exento de problemas. Nosotros creemos que cuando se recupere la gestión el sistema en frío va a seguir siendo el que tenemos y, por tanto, tengo la sensación de que con la reversión nuevamente a lo público de las cocinas esa percepción de los ciudadanos en relación con la calidad de la misma va a seguir siendo la que es hoy. Es verdad también que este Parlamento aprobó recientemente una moción para incorporar una serie de encuestas de satisfacción que tendrán que formalizar los pacientes del Complejo Hospitalario que nos van a decir el grado de satisfacción. Insisto, con la recuperación de la gestión pública, tendremos el sistema en frío y tendremos que decidir en su momento, quien tenga la responsabilidad de gobernar, si es el sistema que queremos, por tanto, ya no es solo que tengamos que volver a gestionar las cocinas desde lo público sino si implantamos o no el sistema en caliente, que parece ser que mejora la percepción de los ciudadanos en relación con la comida de los hospitales.

Como digo, estamos a favor de que esa recuperación de la gestión pública se pueda hacer a la finalización del contrato, no tenemos ningún inconveniente, y así lo haremos cuando llegue el momento oportuno.

En relación con la dimisión de la Consejera, yo creo que habrá que preguntarse, sobre todo a día de hoy, aparte de que ya lo hemos pedido muchas veces, por qué pedimos su dimisión. ¿Lo constreñimos solo a los aspectos de la cocina, que habría motivos más que suficientes?, ¿lo constreñimos a la falta de incapacidad que se ha demostrado por parte del departamento para gestionar los recursos humanos? Ha habido infinidad de dimisiones en el seno del departamento, infinidad de dimisiones en los puestos de responsabilidad más importantes del Complejo Hospitalario, es el segundo gerente al que se aparca, hemos tenido tres gerentes, con lo cual, sinceramente, nos parece que no se están gestionando los recursos humanos y a día de hoy este grupo no puede sino votar a favor de la dimisión de la Consejera porque creemos que es lo que nos convendría. Tenemos un problema, que la legislatura está terminando, y para lo que se ha venido haciendo, pues, en fin, la señora Presidenta será la que decida, y como siempre decide, yo creo que equivocadamente, señora Presidenta, en fin, no espero milagros, seguramente va a seguir equivocándose.

El otro día decía, cuando me preguntaba algún medio de comunicación, ¿dónde está el problema? Es que fíjese el elenco de dimisiones que ustedes han tenido en el Departamento de Salud, no personalizo en la figura de la señora Vera, pero es que ha habido infinidad de dimisiones. Son dos los

gerentes que han tenido que dimitir, ¿no será que el problema no está en los gerentes ni en todas las personas que han dimitido, sino que está en otros ámbitos que ahora mismo se están encargando de la gestión? Por favor, señora Presidenta, hágase usted estas preguntas. Seguro que si se hace la pregunta encontrará una fácil respuesta y seguro que les dará una respuesta satisfactoria a los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra la señor Ruiz Jaso.*

SRA. RUIZ JASO: *Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Esta moción se presenta en el contexto del informe de Comptos que conocimos el pasado junio, un informe que se adentra en las tripas del servicio de alimentación hospitalaria desde su privatización y que, ya lo hemos dicho muchas veces, creo que no ha sorprendido a nadie, ni siquiera a la señora Vera ni al propio Departamento de Salud. Creo que viene a reforzar muchas de las ideas y muchos de los argumentos que ya veníamos poniendo encima de la mesa desde antes incluso de que se privatizara el servicio. Lo que se intentó vender por parte del departamento como una privatización ineludible era un paquete que se nos ha intentado vender entero, y lo dijimos desde el principio. Aquí había unos cambios por hacer, había una unificación por hacer, había que pasar de tres cocinas a una, y, evidentemente, esa operación en sí misma iba a traer un ahorro. Había un cambio de cadena en caliente o de otro tipo de elaboración de la comida a un sistema de cadena en frío y el departamento, la señora Vera, nos quiso meter la privatización en ese paquete como si fuera algo ineludible. Dijimos desde el principio que esto era una decisión política adoptada. Preguntaba la señora De simón que quién adoptó esa decisión. Pues es evidente, la adoptó el Gobierno de coalición formado por UPN y el Partido Socialista, y hoy, escuchando al señor Caro, me alegro de que estén a favor de revertir a lo público este servicio una vez acabado el contrato, pero le ha faltado una cosa, y es un mínimo de autocrítica.*

Lo que viene a demostrar este informe es que es una falacia que privatizar un servicio sea más barato. Es así. Además, cuando esa privatización tiene unas consecuencias nefastas y nos sale muy caro, primero al Gobierno, que se lo mire, pero, desde luego, a la ciudadanía navarra. Nos ha salido muy caro en empleo. Ciento veintiocho contratos rescindidos y precarización de los que se han mantenido. Nos ha salido muy caro en calidad y creo que esa percepción o esa impresión o sea realidad desde luego la hemos vivido muchos. Y nos ha salido muy caro en el deterioro del sistema público. Eso también lo tenemos claro. Este proce-

so ha sido un desastre y las consecuencias han sido desastrosas.

Hay una parte del informe que tiene que ver con lo que plantea la moción en el segundo punto, y es exigir responsabilidades políticas a la Consejera y pedir, no sé si ya por cuarta o quinta vez, la dimisión de la Consejera. Estamos hablando de responsabilidades, yo creo que en el informe quedan en evidencia, desde luego, las irregularidades, la falta de control por parte del Gobierno de Navarra, por parte del departamento. No constan muchas de las operaciones que, en principio, en un proceso de privatización tendrían que constar. No consta la recepción de las materias primas. Se habla de falta de formación. Cuando un servicio se va a privatizar a marchas forzadas, desde luego, la falta de planificación, la falta de previsión en una operación de esta envergadura... Había que hacerlo, costara lo que costara y cayera quien cayera. Y, desde luego, ya lo he dicho en alguna ocasión, yo no sé si hay algún estómago agradecido en toda esta operación, pero, desde luego, esos estómagos agradecidos seguro que no son los de los pacientes ingresados en el Complejo Hospitalario.

En cualquier caso, yo creo que es evidente, el primer punto es recurrente, pide la reversión a lo público. ¿Cuándo acabe el contrato? Pues cuando acabe el contrato. Repito, yo creo que hacía falta aquí un poquito más de autocrítica.

El segundo punto es también bastante recurrente, no voy a aprovechar el momento, pero se podría hablar mucho de las responsabilidades políticas de la Consejera, no solo en este proceso de privatización sino en muchas de las decisiones que ha ido adoptando a lo largo de tres años, a gerente por año, señoras y señores. ¿Cómo se puede gestionar un departamento tomando decisiones básicamente con una parte importante de los profesionales en contra, que están denunciando una y otra vez el talante autoritario? Aquí se toman decisiones y se aplican criterios, cueste lo que cueste, y aquí, como le dije a la señora Vera en la primera comparecencia en septiembre, seguiremos y aquí seguiremos.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Ruiz Jaso. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Eskerrik asko, Presidente jauna, eta egun on denoi. Estamos en un debate que, la verdad, es mantenido en el tiempo. Y es así porque por parte del departamento y por parte de la señora Consejera se lleva haciendo caso omiso a este Parlamento, a los profesionales y a la Cámara de Comptos. Además, hay otro problema*

añadido muy grave y es que no nos informan con la realidad de los hechos.

El departamento tomó una decisión política y esa decisión política fue la de privatizar las cocinas del Complejo Hospitalario, y, a partir de ahí, se ha dedicado a justificar esta decisión, llegando incluso a decir que con la privatización se ahorra. Habló de la unificación de cocinas, habló del cambio del sistema, pasando al sistema en frío, y la consecuencia de ambas decisiones es ahorro, sin privatizar. Pero el departamento hace un informe-estudio, en el que para ellos la conclusión es que hay que privatizar para ahorrar.

En aquel momento no nos creímos el informe que hizo el departamento porque no encontrábamos ninguna justificación para la privatización de las cocinas. En ese informe Comptos dice que se deberían analizar todas las alternativas con el sistema en frío, con medios propios, ajenos y mixtos. Y añade que la unificación y el cambio de producción ya justifican por sí solos el ahorro, sin justificarse de ninguna manera ese ahorro por la privatización. Acabo de leer textualmente la conclusión de Comptos.

Se pidió un nuevo análisis y en ese, que es el último que hemos tenido, como conclusión, entre otras muchas cosas, se dice: se puede observar que si no se hubiese privatizado, el ahorro hubiera sido de 676.000 euros. Esto lo dijo incluso a pesar del desprecio a este trabajo y a los trabajadores y trabajadoras de Comptos por parte de ciertas personas que estaban ese día en la Comisión de Salud.

Y no solo hablamos de no ahorro, sino que en ese informe se dicen cosas muy graves también. Se dice que no consta que se verifique la recepción de materias primas. Que el departamento no controla el número de personas que prestan sus servicios, ni las condiciones laborales en las que están trabajando esas personas. Dice que hay un incumplimiento en la justificación de productos extra en las unidades de enfermería, que hay una aprobación de productos alimentarios diferente a las ofertadas por Mediterránea de Catering, que el Servicio de Medicina Preventiva, Higiene Hospitalaria y Gestión Clínica no intervienen directamente hasta febrero de 2014. Y en cuanto a la facturación, se dice que hay dietas sin controlar, es decir, dietas pedidas fuera de hora, dietas de hemodiálisis, dietas de la comunidad religiosa, de productos extras incluidos en la propuesta y no incluidos en la propuesta, dietas no reflejadas en Dietools. Es decir, hay una facturación de más de cuatrocientos cincuenta mil euros que están sin controlar. Es decir, tenemos un ahorro de más de seiscientos mil euros, si hubiese sido pública, pero es que encima, cuando mínimo, hay cuatrocientos cincuenta mil euros que están sin controlar por el departamento.

Insisto, caso omiso a la Cámara de Comptos, caso omiso al Parlamento, caso omiso a dietistas, nutricionistas, trabajadoras del centro, personas usuarias, tanto ingresadas como acompañantes, culpabilización a sindicatos de la mala gestión acusándoles incluso de saboteadores, peor calidad en la alimentación no solo cualitativamente sino cuantitativamente, precarización de las condiciones laborales con trabajo vejatorio al personal fijo, trato discriminatorio, falta de transparencia, puestos de menor categoría, que es lo que nos dijeron los trabajadores y trabajadoras cuando vinieron a este Parlamento, y beneficio empresarial que ni siquiera sabemos cuál es, y así nos lo dijo también la Cámara de Comptos.

Resumiendo, para acabar, no nos dicen ni nos han dicho nunca la verdad, no solo en ese tema, sino en muchos otros relacionados con Salud. No es verdad que la privatización sea más barata; al contrario. No ha ejercido su trabajo de control para con la empresa en pro de la calidad del servicio. Se ha hecho una privatización, como ya he dicho, basada en criterios políticos, no primando el servicio ni las personas ni la buena gestión de los recursos, sino los beneficios de las empresas privadas, y ustedes sabrán por qué y qué razones hay para seguir manteniendo la adjudicación a esta empresa privada.

Desde Aralar, desde Euskal Herria Bildu defendemos la sanidad pública universal, de calidad, e igual para todas las personas, pero defendemos una gestión adecuada de todos los recursos, incluidos los recursos económicos, que no se le olvide a nadie. Con lo cual, evidentemente, a estas alturas no vamos a cambiar de opinión. Seguimos creyendo que tiene que haber esa reversión, que se tiene que gestionar de manera pública. Tampoco tenemos claro que deba hacerse cuando acabe el contrato, porque es evidente que hay unos costes, pero sí deberían darnos los costes que puede suponer revertir ahora, junto con la pérdida año tras año que esa privatización está costando al sistema público. Y, por supuesto, también estamos de acuerdo, y lo hemos pedido muchas veces, en la dimisión de la señora Consejera, evidentemente, no solo por la gestión que ha realizado en las cocinas o en la privatización de este servicio, sino por su gestión al frente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Esa incapacidad que está demostrando a lo largo de toda la legislatura para gobernar y para llevar adelante los proyectos se está convirtiendo en un daño para la sanidad pública que espero que no sea irreparable y un daño para la salud de todos los navarros y de todas las navarras, y eso lo tiene que asumir la señora Conejera, lo tiene que asumir el Gobierno y lo que no puede ser es que día tras día esté acusando al resto de personas de sus errores y de su incapacidad. Hasta ahora ha acusado a profesio-

nales, a partidos políticos, a sindicatos, a parte de su propio equipo. Creemos que si ni siquiera es capaz de asumir sus propias responsabilidades es más que suficiente para que dimita por el bien de la sanidad navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Alguna intervención más en el turno a favor? Si no es así, ¿turno en contra? Señor Pérez Prados, por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PRADOS: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Voy a empezar con una frase que le gusta mucho a la señora De Simón y es que, como no podía ser de otra manera, la Cámara de Comptos en su informe no les da la razón.

Esta moción está basada, y así lo dice en la exposición de motivos, en el último informe de la Cámara de Comptos sobre unificación del servicio de alimentación, y usted afirma que demuestra que se ha convertido en un servicio más caro para las arcas públicas y de inferior calidad. Lo de más caro para las arcas públicas es falso. Usted es capaz de decir que en estos momentos está nevando en el Paseo de Sarasate, salimos, lo comprobamos, vuelve a entrar aquí y vuelve a decir que está nevando en el Paseo de Sarasate, y en eso le acompañan algunas de las portavoces.

Este informe de la Cámara de Comptos tiene dos partes: una parte en la que analiza la realidad y otra parte de ficción, de adivinación, de qué hubiese ocurrido si en vez de esto se hubiese tomado la otra decisión. Por eso yo recordaba en este sentido, solo en este sentido, aquel libro que decía: Relación de los milagros que San Antonio de Padua hubiese realizado si hubiese desembarcado en Lisboa, pero no desembarcó. Sin embargo, ahí estaba toda la relación de los milagros que hubiese hecho. Digo que me recordaba a esta situación, porque esta parte de ficción de este informe dice qué hubiese ocurrido si en vez de externalizar el servicio se hubiese quedado sin externalizar, con personal propio.

Y esta pregunta es una pregunta-trampa de EH-Bildu, que luego dice que la aprobaron la Mesa y la Junta. Bien, la aprobaron la Mesa y la Junta a solicitud, y usted dice eso de qué hubiese ocurrido si no se hubiese externalizado y se hubiese seguido con personal propio y se hubiese reducido ese personal de doscientos cuatro a ochenta, que es el personal que emplea la empresa. ¿Qué hubiese ocurrido entonces? Entonces, Cámara de Comptos dice: con personal propio y pasando de doscientos cuatro a ochenta, el ahorro hubiese sido de seiscientos setenta mil euros, señora Fernández de Garaialde, más de lo producido. Diga la verdad y no intente engañarnos a todos los que hemos leído el informe. Pero ¿cuál es la probabili-

dad de que eso hubiese ocurrido si no se hubiese externalizado, si se hubiese seguido con personal propio? De entrada, nadie hubiese conocido el dato de los ochenta empleados. Por lo tanto, habríamos partido con personal propio con doscientos cuatro, ¿y en cuántos habríamos acabado? En doscientos cuatro, en doscientos diez, en ciento ochenta... ¿Usted cree que en ochenta? Tenemos el ejemplo de un hospital próximo, en otra comunidad, que empezó así y terminó con el mismo número de personal, como en la unificación de laboratorios, con personal propio y con el mismo número.

Por tanto, si no se hubiera decidido externalizar y se hubiese seguido con personal propio comenzando con doscientos cuatro, estaríamos en torno a los doscientos cuatro.

Por eso la pregunta llevaba mucha trampa: ¿qué hubiese ocurrido si se hubiese ido por este camino pero conociendo lo que ha ocurrido cuando hemos ido por el otro?

Vamos a la realidad. La realidad es que, y así lo afirma la Cámara de Comptos, ha habido un ahorro anual de 2,78 millones de euros, a ver si leen bien el informe de la Cámara de Comptos. En el informe de la Cámara de Comptos de febrero de 2012 se incluía una estimación de ahorro. El Departamento de Salud estimaba un ahorro de 2,76 millones de euros al año, bien es verdad que había corregido una estimación previa porque no tenía todos los datos anuales y cuando tuvo los de un año completo corrigió esa que era de 3,3 a 2,76.

En ese informe, Comptos estimaba un ahorro de dos millones, 2,03. Es cierto que cuando el departamento dijo que 2,76 Comptos recalculó que le parecía una cifra razonable, pero no modificó su estimación de dos millones, y siguió insistiendo en que aunque la cifra le parecía razonable, ellos calculaban que la estimación de ahorro era de dos millones.

El tiempo ha dado la razón a Salud, porque se han ahorrado 2,78, y el error de Comptos es una desviación del 36,72 por ciento. La Cámara de Comptos se equivocó. Claro, en este informe Comptos podía haber sido muy rápido y haber dicho: vamos a ver, el ahorro es de 2,78 millones al año, por tanto, felicitamos al Departamento de Salud por el acierto de las previsiones que hizo hace dos años, y nosotros reconocemos el error, lo asumimos, o sea, además de felicitar, nosotros reconocemos que nos equivocamos en esa estimación.

Esos son los hechos. 2,76 de estimación; 2,78 de ahorro. 2 millones de estimación por parte de Comptos; 2,78 de ahorro.

En aquel informe ¿qué se decía? Cuando lo debatimos, la señora Fernández de Garaialde nos lo recordaba, se acusó al departamento y a la

Consejera de inflar las cifras, de aumentarlas, de hacer mal los cálculos para convencer a la ciudadanía de lo que no iba a ser; que, efectivamente, ha sido, y algún portavoz pidió la reprobación de la Consejera de Salud por aquel hecho. Hoy los hechos demuestran que las estimaciones eran correctas, los cálculos eran correctos y que acertó en esa previsión.

Y entonces se pide la dimisión. Es que es una cosa tan ilógica, tan injusta, basada en hipótesis falsas que, efectivamente, solamente responden al hecho de que sean decisiones de tipo político. A nosotros nos da igual que no esté nevando en el Paseo de Sarasate, decimos que sí, que está nevando, y actuamos en consecuencia. Y a eso se suman el señor Caro y el PSN, en una decisión claramente política, no solo desde el punto de vista de la petición de dimisión, que en este caso concreto no está justificada por ningún lado, sino también en el punto primero de que ahora cambiamos nuestro criterio y pedimos que se revierta el servicio de cocina al departamento.

Y también hay contradicciones en los que han intervenido. Se ha perdido empleo. La Cámara de Comptos, en el informe de 2012, ya decía que se iba a perder empleo.. Estamos en contra de la pérdida de empleo, pero estamos a favor de Comptos, que dice que el ahorro en vez de ser de 2,78 podría ser de 3,4 millones si se hubiese bajado de 204 a 80. Esa pérdida de empleo la aplaudimos porque eso nos da pie, engañando a los ciudadanos, a decir que no se ha ahorrado porque Comptos dice que se podrían haber ahorrado 600.000 más si se hubiese bajado, habiéndoselas quedado el Departamento de Salud, de 204 a 80. Entonces, defendemos el empleo, pero también defendemos la parte hipotética de Comptos que dice que para ahorrar más, y eso es lo que quieren ustedes, se baje de 204 a 80. Yo no entiendo esas contradicciones.

Resumiendo, que quede muy claro que el ahorro producido con la externalización es de 2,78 millones al año, que el Departamento de Salud acertó en sus previsiones, que Comptos falló en sus previsiones y ni lo reconoce ni nadie lo ha resaltado y que ni el punto primero ni el punto segundo de esta moción tienen ninguna lógica ni ninguna base. En consecuencia, votaremos en contra de ambos, y sentimos que el Partido Socialista, efectivamente, basándose en criterios políticos, cambie sus posiciones anteriores. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Pérez Prados. Por el Grupo Parlamentario Popular, desde el escaño, tiene la palabra la señora Gorri Gil.*

SRA. GORRI GIL: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Tomo la palabra en nombre*

del Partido Popular de Navarra para anunciar nuestro voto negativo a esta moción. Como recién llegada a esta Cámara, me ha llamado especialmente la atención, cuando recababa información, la gran cantidad de ocasiones en las que se ha debatido este tema: mociones, preguntas, comparencias, etcétera. Desde luego, están en su derecho, cómo no. Ahora, aprovechando el informe de la Cámara de Comptos, volvemos a tratarlo. Informe serio, de peso, que hay que tener en cuenta y debe ser respetado. El informe es positivo en su gran mayoría, y lo poco negativo que tiene debe servir para mejorar y corregir. Hay un cierto grado de responsabilidad compartida entre la empresa y la Administración en cuanto que nos da la impresión de que hubo algo de improvisación.

En otras ocasiones, el Grupo Parlamentario Popular votó en contra, y así lo volveremos a hacer y con argumentos similares. Por ello, para no repetirme, seré breve.

El Partido Popular de Navarra está a favor de externalizar determinados servicios generales, siempre bajo el amparo de un estudio serio. Esto no significa, ni muchísimo menos, que se vaya a privatizar la sanidad pública. Lo que verdaderamente le preocupa, y creo que es lo que debe preocupar también al resto de grupos parlamentarios, es que se consiga la misma o mejor calidad con un precio más bajo, es decir, se trata de hacer una buena gestión. No obviamos ni olvidamos los problemas ni las quejas surgidas, y seguiremos exigiendo que se subsanen cuanto antes.

Seguimos pensando que desde el principio, por parte de algunos partidos políticos en connivencia con grupos sindicales, se llevó a cabo una campaña prácticamente insoportable para tirar por tierra este modelo de gestión única y exclusivamente por motivos políticos.

Por todo lo expresado, nuestro voto será en contra.

En cuanto al segundo punto de la moción, la petición de la dimisión de la Consejera, el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado la comparencia de la Consejera para que explique la situación del departamento tras la dimisión o cese del gerente. Nosotros deseamos escucharla, y esperamos hacerlo. Nada más y muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. ¿Turno de réplica, señora De Simón Caballero?*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Voy a insistir en que por los acontecimientos que se han sucedido desde el primer día de la privatización y por el informe de la Cámara de Comptos, ha quedado claro que este proceso de privatización de las cocinas se ha realizado sin control, ha habido problemas en la facturación con incidencias graves en el servicio de*

alimentación respecto a la calidad, la coordinación con profesionales, las dietas, etcétera. Sale más caro, ha supuesto más precariedad laboral e, insisto, señor Pérez Prados, y no tergiversar usted las cosas, no es por el sistema en frío, no es por la centralización de las compras, y no ha supuesto ningún ahorro, porque ese ahorro de dos millones y pico que usted acaba de mencionar no se debe a la privatización, se debe a estas dos cuestiones que ustedes llevan utilizando desde el principio de manera torticera para confundir a esa población a la que hacía mención el señor Caro y que ahora no va a saber a qué atenerse.

Que no estamos aquí cuestionando ni el sistema en frío ni la centralización de las compras ni de las cocinas. Eso lo admitimos, y no solo lo admitimos, nos alegramos cuando en su día el Departamento de Salud tomó esta decisión porque entendíamos que iba a producir ahorro y podía ser un sistema más eficiente y eficaz, y digo podía ser porque no lo está siendo en la medida de todas sus posibilidades.

Empiezo por usted, señor Pérez Prados, porque, como no podía ser de otra manera, usted es capaz de tergiversar cualquier cosa, lo que no me esperaba de usted es que llamara a la Cámara de Comptos adivina o que dijera que la Cámara de Comptos utiliza hipótesis falsas. No me lo esperaba de usted, y menos me esperaba de usted que desdenara los procedimientos y modelos de simulación matemáticos. No me lo esperaba de usted, señor Pérez Prados, pero usted mismo. Además, estos modelos se utilizan para la promoción de la salud, se hacen simulaciones hidráulicas, hoy no voy a decir todo, pero casi todo se mueve en el campo de la simulación para poder predecir el comportamiento de los fenómenos y poder ajustar. Además, ¿cómo le voy a dar yo a usted clase de matemáticas? Por Dios, discúlpeme el atrevimiento.

En todo caso, es evidente que en esta ocasión el Parlamento de Navarra se va a posicionar mayoritariamente a favor de la reversión de las cocinas al servicio público de salud y se va a posicionar mayoritariamente exigiendo la dimisión de la señora Vera. Esto no había pasado hasta hoy y no me extraña que a la señora Barcina en un momento dado le haya producido cierta hilaridad, entiendo que por el nerviosismo, porque, desde luego, tiene que estar francamente preocupada. Yo, desde luego, lo estaría.

Respecto a cuándo y cómo hacer esto, la situación es difícilísima. Ahora mismo es evidente que sería muy costoso para las arcas públicas, pero la responsabilidad no es de la oposición, la responsabilidad es de quien tomó una decisión equivocada, y ahora a los demás nos toca apechugar con esas consecuencias tan negativas.

Por lo tanto, nosotros, con responsabilidad, apoyaremos la mejor manera de paliar los daños y de revertir este desastre.

Los experimentos, con gaseosa, y esto ha sido un auténtico experimento, y la señora Vera ha dicho aquí en múltiples ocasiones que era la primera vez que lo hacían, que era la primera vez que la empresa acometía un proyecto con centros hospitalarios tan lejanos. Insisto, los experimentos, con gaseosa.

Y estoy de acuerdo con el señor Caro. ¿Cuál es la percepción ciudadana de la cocina en frío? Porque está demostrado que el sistema de cocina en frío es hoy por hoy el sistema más óptimo en relación con lo que supone de poca probabilidad de que la comida esté contaminada. O sea, presenta una seguridad máxima en relación con que la comida pueda estar, como decía, contaminada, pero es que no se ha hecho bien. El sistema en frío es un buen sistema, pero con las condiciones técnicas y tecnológicas suficientes, con la organización suficiente y, desde luego, utilizando productos frescos, no cuando la mayoría de los productos son congelados.

En todo caso, ¿cómo no vamos a pedir la dimisión de la señora Vera? Ya lo he dicho: cocina, listas de espera, reforma continuada y urgente, falta de liderazgo y de proyecto compartido que han demostrado las múltiples dimisiones y ceses, y yo no pensaba hacer referencia al último cese o dimisión, que no sé lo que es, del Gerente del Servicio Navarro de Salud, pero es que, haciendo cuentas, me da que estamos pagando a dos Gerentes, con esto de las cesantías. Pues esto también es un derroche, esto también requiere responsabilidades.

De todas formas, la señora Vera no está, yo supongo, señora Barcina, que usted tiene que estar muy preocupada porque tiene el Departamento de Salud totalmente patas arriba. Muchísimas gracias a todos los grupos que van a apoyar esta moción.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón Caballero. Una vez que se ha producido el debate, vamos a pasar a la votación de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso ¿voto delegado?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 25 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción aprobada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a tomar medidas que arbitren soluciones para las familias afectadas por la estafa de Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza Gespart, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al siguiente punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a tomar medidas que arbitren soluciones para las familias afectadas por la estafa de Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza Gespart, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Para su presentación, tiene la palabra el señor Nuin Moreno.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. La moción que hemos presentado y que ahora se debate viene de los afectados por la estafa de Fórum Filatélico. Nos la trasladaron en una reunión con nuestro grupo parlamentario, y la hemos presentado en este Parlamento como se está presentado yo creo que en la práctica totalidad de los Parlamentos autonómicos. Si no me falla la cuenta, deben ser más o menos una decena los Parlamentos autonómicos que ya han debatido esta propuesta, y yo creo que en prácticamente todos los casos ha sido aprobada por unanimidad.*

El 9 de mayo del año 2006 tres empresas: Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza Gespart fueron intervenidas judicialmente bajo la acusación de estafa, estafa cuyo procedimiento judicial está en marcha, aunque avanza lentísimamente, y ese es uno de los problemas. La supuesta estafa estaba basada en un esquema piramidal en el que han quedado atrapadas casi medio millón de personas, medio millón de familias, más de 477.000, de las cuales alrededor de 7.000, que no es ninguna cifra pequeña, son navarras.

A partir de ahí, se inicia un procedimiento judicial muy lento, que está prácticamente atascado. Avanza tan lentamente que a veces da la sensación de estar paralizado. Han pasado ocho años ya desde esa intervención judicial, ocho años en los que muchísimas familias que han sido víctimas de esta estafa lo están pasando realmente muy mal, porque en su inmensa mayoría son pequeños inversores, a los cuales también les afecta la situación de todos estos años de crisis económica, de altísimo desempleo, etcétera, que han visto que de un día para otro perdían sus inversiones en el marco de esta estafa.

El Estado, evidentemente, quiere una responsabilidad de los estafadores, de las empresas, pero también hay un margen o un marco de responsabilidad pública. En definitiva, es el Estado el que

debe velar para que estos productos financieros se comercialicen con garantías, con solvencia, con transparencia, con seguridad, y esto es algo que a lo largo de la crisis económica hemos visto que ha fallado mucho. Falló también con las preferentes, ámbito en el que se está actuando, y aquí también parece que ha sucedido así. Desde el Estado se han tomado algunas decisiones. En el año 2007 se estableció una línea de quinientos millones de euros a través del ICO para atender situaciones y especiales circunstancias de precariedad económica de los afectados, línea que se prorrogó en el año 2012.

En cualquier caso, uno de los problemas es que los afectados solo han recuperado hasta la fecha entre el 5 y el 10 por ciento de sus inversiones, y uno de los problemas es la lentitud del procedimiento judicial, que prácticamente, como digo, da la sensación de estar paralizado.

En esta situación, los afectados han solicitado que se estudie la posibilidad de que desde el Estado –ellos plantean que desde el ICO–, se realice una oferta de adquisición por un determinado porcentaje de su valor nominal de las cantidades reconocidas como crédito en los procedimientos concursales.

En respuesta a una pregunta del Bloque Nacionalista Galego en el Congreso de los Diputados, el Estado ya ha dicho que no es posible porque eso situaría en un escenario de inviabilidad al ICO –esta es la respuesta que se dio en el mes de junio en el Congreso de los Diputados a una pregunta de un Diputado del BNG–, por eso lo que planteamos nosotros es una propuesta de resolución, que es lo que están planteando las asociaciones y lo que se está discutiendo en otros Parlamentos, en el sentido de que se valoren las posibilidades de actuación y que se valore en su caso en qué medida se puede actuar en este sentido y en esta dirección que se plantea.

Por lo tanto, yo creo que el caso es claro. La importancia y la dimensión de la estafa también, casi medio millón de personas, siete mil en Navarra, y en la medida en que también el Estado ha de garantizar un marco en el cual estos productos financieros se presten con transparencia, con solvencia y con seguridad, yo creo que hay un marco de responsabilidad pública que también se debe abordar. En este sentido, pedimos el voto favorable a esta moción.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias. Abrimos, a continuación, un turno a favor y otro en contra de la propuesta. Por el grupo socialista, en el turno a favor, señor Lizarbe, desde el escaño, cuando quiera, adelante.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Señor Presidente.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Discúlpeme, señor García Adanero, no le*

había visto. Ya sabe usted que no tengo ninguna intención de dejarle al margen. Adelante, cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Ya me lo imagino. Muchas gracias. Voy a ser muy breve. Buenos días, señorías. Intervengo únicamente para anunciar el voto positivo de nuestro grupo a la moción planteada por Izquierda-Ezkerra.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor García Adanero. Ahora sí, señor Lizarbe, cuando quiera.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. También quiero anunciar el voto favorable. Es verdad que el problema afecta a muchísimas personas, en Navarra, efectivamente, hay más de siete mil familias, y, en cualquier caso, como quiera que la propuesta de resolución queda abierta en el sentido de estudiar y valorar la procedencia incluso del tema del ICO, nos parece que es un gesto favorable y positivo que, en definitiva, pueda permitir que el Gobierno de España arbitre las posibilidades de paliar de alguna forma la situación. Nada más y gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Más intervenciones en el turno a favor? Señora Beltrán, cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Nuestro partido también va a apoyar esta moción, por supuesto. Deseamos, cómo no, como el resto de los portavoces que han hablado hasta ahora, que esto se solucione cuanto antes porque hay muchísimas familias implicadas, lleva mucho retraso, y también queremos instar al Gobierno de España a que ponga los mecanismos a su disposición para agilizar este tema lo antes posible. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señora Beltrán. En el turno a favor tiene la palabra, cuando quiera, el portavoz de Aralar-Nafarroa Bai.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. En realidad, nosotros nos vamos a abstener, pero, bueno, intervengo en este turno. Reconociendo la gravedad del problema y la solidaridad con las personas y las familias afectadas, porque es un problema grave, sobre todo para pequeños ahorradores, entendemos que la moción tal como está en realidad no obliga a nada y puede contener algún elemento preocupante.

Para empezar, en la exposición de motivos se cita como precedente la PSV. Era algo distinto, en la PSV había viviendas, en este caso hay activos mucho más difusos en la mayoría de los casos, cuando no en algún caso también un fraude enorme en la propia valoración y en la propia tipifica-

ción de los activos con que contaban estas entidades. Yo creo que se parece más al caso de las preferentes que al caso de PSV.

Y esto nos lleva a una cuestión, porque en la moción se habla de que se compre por un porcentaje del valor de los activos. Es que el problema está ahí. Claro, las entidades estiman que el valor de los activos es muy alto, muy próximo al cien por cien, pero hay otras estimaciones, incluso algunas internacionales, que entienden que en algunos de estos casos el valor de los activos está muchísimo más cerca de cero, que era lo que pasaba con las preferentes, que en muchos casos era cero. Por eso digo que no es igual que el caso de PSV.

¿Qué estamos diciendo al Gobierno? Oiga, valore usted los activos y deles un porcentaje a las familias. Claro, si el Gobierno dice que los activos valen cero, ¿en qué estamos? Quiero decir que la propia redacción de la moción, teniendo en cuenta las discrepancias que hay, porque, insisto, el fraude también vino por ese lado, por el tema de la cartera de activos de estas empresas que en muchos casos tenían un valor inflado y ficticio...

En cuanto a lo del ICO, yo entiendo que a las asociaciones de afectados les parece una buena alternativa, pero ya digo que se pueden encontrar con una sorpresa en función de cómo se estime el valor de los activos –hay tasaciones ya–, y, en segundo lugar, también cabe pensar si el ICO está para eso. Yo creo que no; el ICO está para otras cosas, seguramente.

Por supuesto, todo esto nos debe llevar a reflexionar a fondo sobre la responsabilidad de la Administración Pública en materia de control. Estas entidades han dependido de Consumo y no han estado controladas por la autoridad monetaria o por el Banco de España. Reflexiones sobre la banca en la sombra, que probablemente nos va a llevar a la próxima crisis financiera a no tardar muchos años, son ejemplos de ese tipo.

Pero es que, además, hay otra cuestión preocupante, porque esto es una estafa, esto no hay que olvidarlo, una estafa en muchos casos, no en todos, porque hay incluso algunas instituciones, organismos u organizaciones que, sorprendentemente, se dejaron engañar por esto, pero es una estafa que ha afectado fundamentalmente a personas con escasa formación financiera, eso también habrá que verlo, pero es que el resultado de estas cosas puede ser que, una vez más, delinquir, y delinquir social y financieramente, salga gratis, y eso también nos preocupa. Por eso, aun entendiendo la moción y apoyando y solidarizándonos con las familias, entendemos que las soluciones deberían ir por otro lado, soluciones sociales para que el sector público asuma su responsabilidad, pero

que esta no es la mejor vía. Por eso nos vamos a abstener. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Por parte del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, señor Amezketa Díaz, desde el escaño, tiene la palabra.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros nos vamos a abstener porque es evidente que ha habido un control público insuficiente. Durante muchos años ha sido una sociedad de inversión potenciada, premiada, reconocida por infinidad de estamentos, incluso hace dieciocho o veinte años se la llegó calificar casi de modélica. Por lo tanto, si al final termina en una estafa es que ha habido un control público absolutamente insuficiente.*

Pero no nos engañemos, eso ha sido gestión de inversiones especulativas, porque todo el mundo sabe que cuando a su inversión le prometen mucho, mucho, mucho, y le dan, porque durante muchos años esas inversiones han percibido sustanciosos rendimientos en relación con lo que era habitual, pues, hombre, llamarse a engaño es un poco, en fin, impropio.

Que ahora queramos descargar el costo de toda esa operación sobre las arcas públicas, es decir, sobre el conjunto de los ciudadanos, no nos parece que sea lo más oportuno.

Efectivamente, hay un problema de valoración, como ya se ha explicado. La administración concursal sigue haciendo en estos momentos valoraciones en las que el activo y el pasivo tiene muy poca diferencia. Y llevan, si mal no recuerdo, ocho años de administración concursal, y sigue sin pasar nada.

Los despropósitos son muy grandes. Efectivamente, hay gente engañada. De todo habrá. No hay ninguna duda de que mucha gente ha recuperado sus inversiones con creces, aunque, claro, ahora dicen: ya, pero eran créditos, ahora quiero el capital invertido. No nos parece que sea lógico que sea una vez más el conjunto de la ciudadanía el que tenga que cargar con estas malas artes, lo que hay que hacer es erradicarlas, revisar bien si aún queda algo por ahí que pueda ser susceptible de acabar de igual manera, y, desde luego, hacer caer todo el peso de la ley sobre los promotores, cosa que también se puede poner absolutamente en duda en estos momentos. O sea, fíjense si hay cosas por resolver en torno a esto. Y también, por supuesto, resolver en justicia la situación de quienes sean perjudicados, pero, una vez más, estamos en lo de siempre: se beneficiaban unos pocos, perjudicados no tanto como parece, pongamos las cosas en su sitio, y paganos todos. Y esto alguna vez tendrá que parar, no puede seguir siendo así. Nos vamos a abstener, por lo tanto. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. ¿Turno de réplica, desde el escaño, señor Nuin? Adelante.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco su apoyo a los grupos que van a apoyar la moción y también a los que se van a abstener; en la medida en que esa abstención no se opone a la aprobación de la moción. Lo que se pide en la moción es que se tomen medidas en beneficio de estos afectados, y no se exige que sea la compra por parte del Estado o del ICO de esas participaciones, sino que se estudien. Nosotros entendemos también que, evidentemente, hay una responsabilidad económica y penal de esas empresas que se determinará en los tribunales, y eso es lo fundamental, pero también creemos que hay un espacio para la actuación pública.*

Decía el señor Longás que esto se parece más a lo de las preferentes. Bueno, por una parte, son pequeños inversores, porque si hacemos una cuenta sencilla de 477.000 familias afectadas y 4.800 millones de euros afectados, pues nos sale una inversión media de 10.000 euros. Son pequeños ahorros, pequeñas inversiones de muchas familias, y eso también pasaba con las preferentes, y en las preferentes, además, incluso es más evidente, más claro porque sí que dependían de una autoridad y un regulador financiero y del sistema financiero que tenía que garantizar que las entidades financieras, las cajas no pusiesen en el mercado y no ofertaran a sus clientes productos insolventes, y eso no sucedió. Con lo cual incluso ahí la responsabilidad pública es más evidente, y el Estado está realizando actuaciones. Pero aquí también había un deber de velar con carácter general porque los ciudadanos en el marco de la ley, cuando se les ofrecen unos productos económicos o financieros, desde luego, no están siendo sometidos a una estafa. Es evidente que la forma de velar tradicional es el sistema judicial, pero también creemos que hay una responsabilidad pública.

Por lo tanto, entendiendo también los argumentos que se han trasladado por parte de los grupos que se van a abstener, creemos que lo que aquí se pide, es, en definitiva, que desde el Estado se arbitren medidas en la medida que sea posible para ayudar a estas familias, siete mil en Navarra.

En ese sentido, agradezco los apoyos a la moción. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Una vez producido el debate, pasamos a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Abstentzia.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *30 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda, por lo tanto, aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a extender el subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el decimonoveno punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a extender el subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Al amparo del Reglamento, se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, que tienen a su disposición y que defenderá el Grupo Parlamentario Popular después de que haya intervenido el mocionante para presentar la iniciativa. Señor Lizarbe Baztán, cuando quiera.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Esta moción, evidentemente, es consecuencia de las repercusiones que la crisis económica ha tenido sobre el número de desempleados, y especialmente sobre la duración de la situación de desempleo en el caso de muchas personas. Nos parece que este Estado social avanzado democráticamente no puede dejar en una situación de falta de protección a las personas que acaban la prestación y el subsidio por desempleo, que no tienen ingresos y que tienen responsabilidades familiares.*

Por eso, lo que se pide es instar al Gobierno de España a que determinadas situaciones de necesidad, nuevas situaciones de necesidad que ha creado esta profunda y prolongada crisis, tengan una cobertura, aunque sea mínima, con la prórroga del subsidio por desempleo por períodos de seis meses sucesivamente mientras la tasa de desempleo no esté por debajo del 15 por ciento.

Hablamos concretamente de las personas que lleven más de un año inscritas como paradas, siempre que tengan responsabilidades familiares y carezcan de ingresos, y que también se extienda a las víctimas de violencia de género, a las personas con discapacidad y a las personas mayores de

cuarenta y cinco años que hubieren agotado la renta de inserción.

Y en el segundo punto se habla de una serie de actuaciones de inserción laboral, que se denomina Plan de empleo específico, para esas personas en desempleo de larga duración, que alcance al menos las tres mil personas en el caso de la Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Ha sido presentada una enmienda por el grupo Popular, que tiene su turno para defenderla. Señora Beltrán, cuando quiera.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Buenos días, Presidente. Buenos días también, señorías. Lo cierto es que en el grupo Popular hemos creído necesario presentar una enmienda de sustitución a la propuesta de resolución que incluye la moción del Partido Socialista de Navarra porque, a nuestro juicio, nos hallamos ante un texto plagado de buenas intenciones pero con muy poca efectividad.*

Los parados necesitan, hoy más que nunca, buscar soluciones de verdad. El Gobierno de Mariano Rajoy ya ha conseguido reducir el número de parados que ustedes dejaron en España cuando, afortunadamente, salieron de la Moncloa –hombre, un poquito sí que voy a entrar– en el año 2011. Y todavía, señores, queda legislatura por delante.

Podemos decir que el PP ofrece empleo, ofrece esperanza y ofrece recuperación laboral y social. Y, por cierto, queríamos recordar cómo era y qué calidad tenía el empleo que se creaba en la época del señor Zapatero. Solo el Partido Popular lo está haciendo ahora; la economía española, y lo saben, está creando empleo con bajo nivel de crecimiento, situación inédita en la democracia de España. Recuerden que hasta la llegada de la crisis económica, España no generaba empleo si no superaba el 2 o el 3 por ciento de crecimiento del producto interior bruto.

Lo que no terminamos de entender es por qué siguen ustedes erre que erre proponiendo ahora justo lo contrario de lo que hicieron en España en ocho años y defendiendo, además, justo lo que fueron incapaces de hacer en su momento.

La propuesta del Partido Socialista de Navarra no vincula entre la ayuda económica, en realidad, un subsidio de los que tanto gustan al Partido Socialista, y las políticas de activación para el empleo. Y esa falta de vinculación hace que la medida propuesta en la moción, a nuestro juicio, carezca de efectividad.

Esa falta de vinculación entre políticas activas y pasivas contrasta, además, con la valoración que trasladan los organismos tanto nacionales

como internacionales, entre ellos, la Comisión Europea y la OCDE, precisamente para vincular esas políticas activas y pasivas de empleo. Esta ha sido, y no otra, la vía elegida por el Gobierno del Partido Popular.

Por otro lado, su moción también resulta contraria al proceso de transformación y modernización de las políticas activas en las que ya están trabajando el Gobierno de España y las comunidades autónomas.

Conviene recordar que la gestión de dichas políticas activas compete fundamentalmente a las comunidades autónomas, y que son ellas las que deben decidir cuáles son las iniciativas concretas más adecuadas para dar respuesta a las necesidades de su territorio. Por tanto, poco respeto muestran, en su moción, a la autonomía y a las competencias regionales.

El Partido Popular, con el esfuerzo de todos los españoles, está sacando a nuestro país de la crisis, esa crisis que nunca reconocieron cuando gobernaban, y ahora también se niegan a aceptar esa recuperación. Pero es que, además, esto llega tarde. Vuelven a llegar tarde con el empleo y con los ciudadanos.

La propuesta que pretenden se produce justo después de que el Gobierno de Mariano Rajoy sellara el pasado mes de julio, como conocen ustedes muy bien, un acuerdo con los agentes económicos y sociales para impulsar medidas de fomento del empleo y de protección de los parados de larga duración. Ustedes mismos aluden a dicho acuerdo en su texto.

Este acuerdo del pasado julio ha hecho posible que el Consejo de Ministros haya aprobado el 5 de septiembre la reforma de la política de empleo en España, que incluye las siguientes actuaciones: Estrategia de activación para el empleo 2014-2016, Plan anual de empleo 2014, Cartera común de servicios del sistema de empleo, y reparto de 1.252 millones de euros de fondos a las comunidades autónomas con objeto de realizar actuaciones a favor de la empleabilidad de trabajadores y desempleados.

El objetivo fundamental de estas reformas es mejorar la intermediación entre la oferta y la demanda, dotar al sistema de más transparencia y orientarlo fundamentalmente al cumplimiento de objetivos que hasta ahora no se establecían, es decir, se podían hacer políticas activas de empleo sin objetivos concretos.

Y esta moción que presentan ustedes llega también justo después de que el Gobierno de Mariano Rajoy decidiera, el pasado 9 de agosto, ampliar el programa Prepara para parados de larga duración sin otros ingresos. Tuvo que llegar nuestro partido para ampliar la ayuda que se concedía a

parados sin ingresos. El PP ya ha ampliado este programa seis ocasiones, y se ha comprometido a mantener estas ayudas al menos hasta que el paro baje del 20 por ciento en España.

Nosotros tenemos un compromiso claro con los parados de larga duración, pero nuestro compromiso fundamental es con la creación de empleo y con los ciudadanos. Ruego encarecidamente al Partido Socialista que tenga en cuenta nuestra enmienda de sustitución y la acepte, porque la enmienda nace, señorías, del acuerdo ya cerrado entre el Estado y los agentes económicos y sociales, y porque se trata de medidas concretas y con consignación presupuestaria que cuentan con el respaldo de los empresarios y de los sindicatos y porque se trata de actuaciones que forman parte de las reformas que están sacando a España de la crisis y, por tanto, la consolidación de dichas reformas es la vía más sólida para la recuperación del empleo. Unas reformas de las políticas de empleo, señor Lizarbe, que también están pactadas entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas.

Nuestra enmienda, por tanto, es fruto del diálogo social, un trabajo conjunto que esperamos que cuente también con el apoyo de ustedes y del resto de los grupos de la Cámara. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señora Beltrán. Abrimos ahora un turno a favor y otro en contra de la moción presentada por el grupo socialista. ¿Intervenciones en el turno a favor? Por UPN, señora Gaínza, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Al igual que cuando vino a Comisión una moción solicitando la prórroga de los cuatrocientos euros y solicitando la prórroga del Plan Prepara, nuestro grupo va a apoyar esta moción.

Llevamos muchísimo tiempo en una crisis brutal, no es ralentización, es una crisis pura y dura. Vemos que la sociedad se está fragmentando, la parte amplia que era clase media se ha reducido en gran parte, y la que no llegaba a la clase media está mucho más afectada por esta brutal crisis.

El panorama que nos muestran los estudios que se han realizado sobre la situación socioeconómica de las familias, francamente, es desolador; y consideramos que el Estado debe dar cobertura a ese segmento de la población más vulnerable de nuestra sociedad.

El Gobierno del señor Rajoy, a través de la Ministra señora Ibáñez, ha reconocido textualmente que hay situaciones de gran necesidad que no se atienden. Repito, hay situaciones de gran necesidad que no se atienden.

El Gobierno se ha comprometido a elaborar un mapa completo de prestaciones sociales y subsidios de desempleo por todo el territorio para constatar qué realidades tenemos en todas las comunidades y en todos los territorios.

Por otro lado, los puntos establecidos en esta moción prácticamente están incluidos en el acuerdo de propuestas para la negociación entre el Ejecutivo y los agentes sociales, firmado en Madrid el 29 de julio de 2014. Nos ha extrañado la fecha en la que entró la moción en esta Cámara y la retroactividad que se solicita.

Se deben potenciar las políticas activas de empleo, se deben incrementar los itinerarios personalizados de inserción por parte del Servicio Público de Empleo estatal, poniendo para ello los medios necesarios, y no nos podemos olvidar, y es triste decirlo, de que quien hoy con cuarenta años no tenga un puesto de trabajo o lo haya perdido va a tener unas dificultades enormes para encontrar otro, y yo creo que todos somos conscientes de ello. Habrá que articular itinerarios personalizados para ver la posibilidad de insertar laboralmente a todos estos sectores, y no hablemos de mayores de cuarenta y cinco años.

Decimos al Gobierno central que no se trata de hacer estudios, análisis, etcétera, que sí, pero eso lleva tiempo; hacer estudios, las comparativas, lleva muchísimo tiempo, y soy consciente de que se tienen que hacer. Pero hay un segmento social, que es del que estamos hablando, que necesita soluciones. Es que tenemos ciudadanos que ya no pueden más, y están esperando recibir una respuesta.

La postura de nuestro grupo va a ser apoyar la moción y solicitar los medios para que precisamente este segmento de la sociedad reciba las ayudas que propicien la inserción sociolaboral. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Gaínza. ¿Otros grupos que vayan a intervenir en el turno a favor? Por parte de Bildu, señor Barea, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Señora Beltrán, ayer tuvimos una sobredosis de desencuentros entre usted y yo, y no quiero fomentarlo hoy, pero, evidentemente, también tengo que matizar sus palabras. Solo voy a dar unos datos, sin ninguna valoración personal, sobre la primera parte de su intervención, y solo voy a nombrar tres cosas. Una es la reforma laboral, otra es que en el mes de julio el número de parados en el Estado español era 4.419.860 –y creo que llevan ustedes en el Gobierno central, si no me equivoco, tres años–, y solamente voy a referir algún dato de*

Eurostat, también de julio de este año, que dice que España tiene un 24,50 por ciento de tasa de paro, Portugal un 14 por ciento, Italia un 12,60 por ciento, Bulgaria un 11,50 por ciento, Francia un 10,30 por ciento, Eslovenia un 9,8 por ciento, Finlandia un 8,70 por ciento, Malta un 5,70 por ciento y Suecia un 7,70 por ciento. No hago ninguna valoración personal, simplemente son tres hechos constatables.

La moción del Partido Socialista, señor Lizarbe, evidentemente, nos parece adecuada, justa, pero podemos hacer la misma matización que hicimos ayer a la de Izquierda-Ezkerra sobre el complemento del SMI. Estamos absolutamente de acuerdo, cómo no vamos a estar de acuerdo en ampliar las protecciones, que se amplíe la protección por desempleo a ese nivel asistencial a todas las personas que lleven inscritas en el Servicio Público de Empleo más de un año, a las que tengan distintas responsabilidades familiares y lo justifiquen con esa carencia de rentas, a las mujeres víctimas de la violencia machista, a aquellas personas con un grado de discapacidad del 33 por ciento o superior o a esas personas de cuarenta y cinco años que han agotado la renta de inserción.

Este grupo siempre ha mantenido que no se puede abandonar a su suerte a todos estos sectores por una razón fundamental, y es que es de lógica elemental y de justicia –ayer salió la palabra justicia varias veces también en la moción que presentó Izquierda-Ezkerra–, y la razón es pura justicia.

Pero les quiero hacer unas preguntas, con toda mi buena intención. ¿Qué pasa con las personas que no cumplan esos requisitos y que tengan las mismas necesidades, aquellas personas que no lleven más de un año inscritas en los servicios públicos o aquellas personas que no tengan responsabilidades familiares? También esas personas tienen derecho a paliar sus necesidades básicas, y eso es entendible.

¿Qué ocurre con aquellas mujeres que no sean víctimas de violencia machista? ¿Qué ocurre con las personas, con mujeres sobre todo, que integran familias monoparentales y que no tienen ingresos? Ellas y ellos también tienen derecho a satisfacer sus necesidades básicas.

Las personas provenientes de flujos migratorios, estén en legalidad o ilegalidad, coincidirán conmigo en que también tienen derecho, y creemos que tienen un derecho subjetivo a poder satisfacer precisamente todas esas necesidades básicas de supervivencia.

En definitiva, y por no extenderme, porque la moción es de lógica y es de justicia, nosotros queremos ir un poco más allá, y nos preguntamos que sí, que habrá situaciones mucho más graves, como ustedes han reflejado, y las personas con cargas

familiares o con grados de discapacidad tienen una casuística muy importante que hay que satisfacer, pero las necesidades básicas, al fin y al cabo, son de cada una de las personas, se encuentren en la situación en que se encuentren.

A nosotros y a nosotras nos parece muy bien instar desde Navarra al Gobierno central, y nos parece muy bien la solidaridad entre los pueblos para arreglar determinadas situaciones, pero igual porque somos muy ilusos o ilusas, por lo menos en el ámbito competencial que nos corresponde, nosotros queremos ir más allá, y estaremos abiertos a cualquier iniciativa, a cualquier proposición de ley que vaya más allá. Tenemos los elementos y las herramientas competenciales para hacerlo, y lo podemos resolver aquí. Tenemos prioridades, y es cuestión de cómo aplicamos las prioridades, y nuestra intención, señores y señoras del Partido Socialista, es ir un poco más lejos. A veces se puede hablar de instar al Gobierno de España a hacer determinadas cosas que, seguimos insistiendo, nos parecen muy bien, pero en Navarra podemos hacer una ley para tener un salario mínimo garantizado, e invitamos a cualquier grupo, nuestras puertas siempre estarán abiertas. Ya sabemos que las circunstancias son las que son, la crisis marca fuertemente el descenso de las cuestiones tributarias, pero las prioridades son las que son. Estamos absolutamente de acuerdo con la moción, pero queremos ir más allá.

Muchas veces se dice, y voy a repetir lo de ayer, que quien mucho abarca poco acapara. Posiblemente, pueda ser una de las argumentaciones para ir más allá, pero el que menos abarca también acapara menos.

Entonces, estando absolutamente convencidos de lo que ustedes plantean en su moción, nosotros hacemos una invitación a todos los grupos de la Cámara, y vuelvo a repetir que con nuestras herramientas competenciales, con una prioridad y con un acuerdo, realmente podemos poner la situación final a estas personas que usted dice. Y ojalá venga desde Madrid, porque nos ahorrará dinero, pero también hay otras personas, aunque no se encuentren en una situación tan complicada, y podemos poner las herramientas para que cualquier persona, venga de donde venga y tenga la situación que tenga, pueda resolver y satisfacer sus necesidades básicas independientemente de la duración, de las cargas familiares y de su renta, evidentemente, cuando esta no existe. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Egun on guztioi. La verdad, señora Beltrán, es que no me ha gustado nada su intervención. Yo creo que debería haber*

sido bastante más prudente y bastante más sensible. Estoy seguro de que si le estuviesen escuchando las personas a las que va dirigida esta moción, probablemente hubiesen montado un tumulto ahí arriba, con toda la razón del mundo. Es legítimo el rifirrafe entre los grupos políticos y que usted quiera discutir con el Partido Socialista sobre el Gobierno anterior, pero nunca debemos perder de vista el tema que estamos tratando. Eso es fundamental.

Usted ha venido aquí a decir que el Partido Popular está resolviendo los problemas de estas personas, se supone, y todos y todas sabemos cómo es la realidad que está ahí fuera, detrás de esta fachada. Y detrás de esta fachada, antes había una terminología que se utilizaba para aquellas personas que estaban socialmente en peores condiciones, que eran los mileuristas, pero es que en estos momentos resulta que los mileuristas tienen mucha suerte si son setecientoeuristas, y si hacemos una composición de lugar quienes estamos aquí y pretendemos que nuestra familia o nuestra casa funcione con setecientos u ochocientos euros, que es el sueldo del empleo que está creando su Gobierno en estos momentos, probablemente ninguno y ninguna seríamos capaces de sacar una casa o una familia adelante. Y ese es el empleo que está creando su Gobierno, se lo puedo asegurar.

No le voy a poner ejemplos porque no se trata de significar a las personas, que bastante desgracia tienen, pero le puedo llevar al sitio donde puede ver cualquier día que hoy no es compatible tener un trabajo de los que crea su Gobierno y dejar de pedir alimentos; que a pesar de tener un trabajo de ese tipo que crea su Gobierno, hay personas que tienen que seguir yendo al Banco de Alimentos porque con setecientos u ochocientos euros no pueden mantener una familia de dos, tres, cuatro hijos, sostener la vivienda y pagar los gastos, etcétera. Eso está pasando hoy con el empleo, y usted ha venido aquí a decir que se ha resuelto el problema desde que llegó su Gobierno.

Hoy en día no hay una situación de ruptura entre el empleo y la miseria. Siempre pensábamos que quienes estaban en riesgo de exclusión, en situaciones de miseria eran personas que no habían accedido al trabajo. Hoy en día se puede tener un trabajo y estar rondando también esos límites. Esta semana ha habido dos familias, una con una hija y la otra con un hijo que iban a empezar la FP en esta Comunidad, que han tenido que ir mendigando una cien euros y la otra ciento cincuenta porque a su hijo y a su hija no les permitían empezar la FP sin el material necesario, en un caso cuchillos, porque iba a hacer cocina, y en el otro caso material de peluquería. Esa es la realidad. Entonces, cuando estamos hablando de eso, venir

con discursos... Hay que ser un poco más prudente y hay que ser un poco más sensible con el tema.

Lo que se plantea es una realidad, y la realidad es que cuando el sistema, las instituciones, los responsables públicos son capaces de afrontar una situación de pérdida de empleo en un tiempo prudencial, para eso está la cobertura de desempleo, pero cuando hay muchísimas personas que llevan dos, tres, cuatro, cinco años sin que se les pueda dar una solución al tema del desempleo, hay que tomar medidas y hay que ser sensibles, y hay que saber que en esta sociedad tenemos que malvivir aunque sea, pero malvivir todos y todas, no se puede dejar a una parte importante de la sociedad, y eso es lo que está pasando. Hay muchísimas familias en Navarra, y muchas más, por lo que dicen, en otras comunidades, que perdieron el empleo como consecuencia de una situación de crisis que no generaron, que han perdido la cobertura y están en la nada, misereando por donde pueden, en los servicios sociales, en los bancos de alimentos, en Cáritas, etcétera. Y nosotros somos los responsables, somos copartícipes de las responsabilidades y tenemos que ser responsables también de buscar soluciones. En ese sentido, la moción que plantea el Partido Socialista es un paso adelante y es necesaria. Punto.

En otros tiempos hubo coberturas de este tipo, lo que pasa es que todo ha ido recortándose. Bueno, pues así estamos. Estamos cerrando cosas ridículas.

Voy a acabar con un tema que me parece que ya no se puede abordar. Yo al menos conozco muchos casos, me imagino que todos y todas conoceremos alguno, de personas que están cobrando el subsidio mínimo de cuatrocientos y pico o seiscientos euros, y el Estado no les permite salir del país tres semanas para hacer una visita personal, porque si estás cobrando algún tipo de cobertura no puedes salir del país más de quince días, necesitan una autorización personal. Ahí va, pero el Estado, con los años que lleva sin empleo, demandando y eso, no le garantiza que tenga cubiertas las necesidades, o sea, se encarga de que no pueda salir en una situación de necesidad durante tres semanas porque sobrepasa los quince días y no se preocupa de nada más. Ese es el tipo de legislación que hemos implantado, la que ha implantado el Partido Popular, y su portavoz se permite venir aquí a decirnos que está resolviendo los problemas y que gracias a que don Mariano llegó. Pues mire, no sé si don Mariano creará más o menos empleo, pero cierto es que empleo y miseria ya no están siempre separados y cierto es que el modelo de mercado laboral que tiene esta sociedad desde que está su Gobierno ha retrocedido en años. Su Gobierno lleva no sé si dos o tres años, pero el modelo de relaciones laborales y de condiciones

de trabajo ha retrocedido multiplique cada año por lo menos por cinco. Eso es lo que ha traído su Gobierno. Por lo tanto, más prudencia a la hora de salir aquí haciendo discursos en temas tan delicados. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar esta moción que presenta el grupo socialista. Llevamos siete años de crisis económica y lo cierto es que para el Gobierno de UPN y para el Gobierno del Partido Popular las personas, los desempleados, las víctimas de la crisis nunca han sido la prioridad. Las prioridades han sido otras, han sido salvar a la banca con decenas de miles de millones de euros y han sido salvar a las grandes empresas, por ejemplo, estos son los años en los que menos impuestos han pagado la banca y las grandes empresas –digo la banca y las grandes empresas con beneficios– sobre los beneficios que tenían. Me refiero, señor Zarraluqui, al porcentaje sobre los beneficios que tienen. Nunca. Es así. Datos de la Agencia Tributaria: en el año 2011 las grandes empresas pagaron el 3,8 por ciento de impuestos sobre los beneficios, en el año 2012, 5,6. Y la banca, la que ganaba dinero, nada, porque se inventaron una cosa que son los créditos fiscales para que no paguen nada, y ahora la propuesta es que tengamos el Impuesto sobre Sociedades más bajo de España. Si es que esta es la realidad. Las personas y las familias nada, olvidadas, las prioridades son otras.

Y lo peor es que ¿cuál es el escenario después de siete años? Por una parte, lo acaba de decir el señor Jiménez, está aflorando una nueva clase de trabajadores empobrecidos, millones de trabajadores empobrecidos porque el trabajo y la pobreza ya van juntos, van unidos. Eso de forma masiva no había aparecido aquí en España, y ahora sí, ahora está aflorando. Ese es el modelo de salida de esta crisis. Pero veamos Europa. ¿Cómo está la situación en Europa después de siete años de políticas de austeridad? Alemania, Francia, Italia están estancadas. Escuche unas declaraciones de su Ministro, señora Beltrán, que pasaron un tanto desapercibidas hace unos pocos días. El Ministro de Economía del Gobierno del Partido Popular no descartaba en absoluto que estemos a las puertas de una tercera recesión en Europa; después de siete años de estas políticas estamos a las puertas de una tercera recesión. No va a ser nada agradable eso, señora Beltrán, si finalmente se produce. Y estas son las políticas que se han aplicado, no otras.

Según el informe de Comisiones Obreras en Navarra que conocimos hace unos días, el número

de beneficiarios por prestaciones por desempleo, entre contributivas y asistenciales, sumadas todas, ha descendido entre julio de 2013 y julio de 2014 un 16,8 por ciento, repito, un 16,8 por ciento, y el volumen de euros de esas prestaciones ha bajado un 20 por ciento, mucho más que el descenso en el número de desempleados. Menos cobertura, menos protección, se extiende la capa de trabajadores pobres, a las puertas, según su Ministro, de una tercera recesión. ¿Cuánto tiempo van a seguir manteniendo estas políticas?

Lo que sucedió ayer en Escocia o lo que puede estar sucediendo aquí, en el Estado español, tiene mucho que ver con esto, con el naufragio del proyecto europeo. Porque esto es el naufragio del proyecto europeo por estas políticas que están destruyendo absolutamente los mecanismos de cohesión política y social. Por lo tanto, venir con esos discursos alejados de la realidad, señora Beltrán, en estas condiciones, nos parece una enorme irresponsabilidad. En fin, en ese sentido, todo lo que sea tomar medidas para revertir estas decisiones, estas políticas y apoyar a las personas, lo apoyaremos, y en este caso la moción presentada por el grupo socialista.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Turno de réplica, señor Lizarbe Baztán. Nos dirá también si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, si no fuera por la penosa situación que están pasando tantas personas en estos momentos..., porque lo que estamos pidiendo aquí es que quien no tiene nada cobre cuatrocientos veintiséis euros al mes, cuidado, que se dice pronto. ¿Quién quiere estar en una situación en la que se amplíe el subsidio por desempleo para cobrar cuatrocientos veintiséis euros al mes? Efectivamente, lo estamos pidiendo porque hay situaciones de necesidad extrema que pueden ser posibles precisamente a través de la bolsa del subsidio y de las prestaciones por desempleo. Por tanto, es una medida importantísima para los que no la tienen y es fácilmente financiable en ese sentido.

Vamos por partes. Esto me recuerda, señora Beltrán, a un jefe de personal al que conocí en una fábrica. Los accionistas y los empresarios le decían: oye, pero qué mal lo haces, ¿no? Y él respondía: es que no sabes cómo me lo dejaron. Y estuvo así hasta que lo cambiaron. Al cabo de cuatro años, cuando lo echaron, evidentemente, seguía diciendo: es que no he podido hacer nada porque no sabes cómo me lo dejaron. Pues me recuerda exactamente a eso.

En cualquier caso, para no hacer demagogia, como ha hecho usted, le diré que en noviembre de 2011, que es cuando llegó Rajoy, la tasa de desem-

pleo era el 22,7 y había exactamente 4.420.462 parados. En agosto la tasa ha subido del 22,7 al 24,5 y hay 7.500 parados más, por lo tanto, no hay menos desempleados en España, hay más desempleados que cuando llegaron ustedes. Es más, incluso llegaron a la cifra de 5.040.000 desempleados. Usted dice que estamos bajando. Me imagino que los matemáticos explicarán esto mejor, pero antes había 4.420.000, llegamos a 5.040.000 y ahora estamos en 4.427.000, es decir, 7.000 parados más que en noviembre. Pero no solamente eso, porque esa cuenta no sería correcta del todo, hay 7.000 parados más y hay 600.000 afiliados menos a la Seguridad Social.

Por lo tanto, ¿cuál es el empleo que han creado? Además de que, como han dicho el señor Jiménez, el señor Barea y el señor Nuin, es un empleo absolutamente precario. Son empleos que en ocasiones no sirven ni para cubrir las necesidades básicas por la escasa retribución y el escaso horario. En definitiva, política económica del PP: tenemos seiscientos mil cotizantes menos a la Seguridad Social, es decir, se han perdido seiscientos mil ocupaciones, y, además, tenemos siete mil parados más. Ese es el balance a fecha de hoy. ¿El año que viene? No lo sé, pero a fecha de hoy es simplemente este. Por lo tanto, no vengan aquí a contarnos mentirijillas.

Dice la señora Beltrán que la moción del Partido Socialista es poco concreta. ¿Poco concreta? Decimos que se modifique una ley en concreto, que es la Ley 1/94, de 20 de junio, para que a partir del 1 de agosto de 2014 –esto se presentó el 12– se pueda ampliar el correspondiente subsidio. La concreción es clarísima. La suya es divagación, esto, evidentemente, es concreción.

Dice: no distinguen ustedes entre políticas activas y pasivas. Hombre, que a estas alturas nos diga eso a nosotros, a mí en concreto y a mi partido, el PSOE, ¿cómo que no distinguimos entre políticas activas y pasivas de empleo? Por cierto, ¿qué es lo que pone en el punto segundo de nuestra moción?, ¿por qué ponemos “Implementar, de manera inmediata y de acuerdo con la Comunidad Foral de Navarra y los interlocutores sociales, un Plan de empleo específico para las personas en desempleo de larga duración”? Porque lo fundamental no es poner un subsidio y ya está, puede que eso sea en otros lugares del mundo –no voy a citar a nadie para que nadie se ofenda–, aquí se trata de poner ese subsidio para que puedan comer, pero lo que hay que hacer a continuación es insertarlos en el tejido sociolaboral y en el del empleo, que ese es el futuro. Pero es que está en el punto segundo, por lo tanto, su segunda razón tampoco vale al respecto.

Que me hable usted de poco respeto a las competencias autonómicas en los días que corren...

Hombre, no vamos a estar todo este Pleno hablando del simpático Montoro, que, por cierto, que yo recuerde, es del Partido Popular y miembro del Gobierno de España regido por el Partido Popular. ¿Respeto a las competencias autonómicas? Cuando digo autonómicas me refiero a las autonómicas y a las forales.

Y lo que es propiamente la enmienda no la vamos a aceptar porque esa sí que es inconcreta. Se dice: muy bien el acuerdo al que llegaron. Pero si los compromisos a los que se llegó no se han desarrollado, y esta es una forma de que se desarrollen. Por lo tanto, no podemos aceptar esa enmienda porque esa sí que se queda absolutamente en nada. Es de una vaguedad absoluta.

En definitiva, me alegro de la posición de todos los grupos, y ya, finalizando con el monotema, señora Beltrán, ya que es usted la que ha hecho la enmienda, todos los demás van a votar a favor; no nos vamos a poner a discutir ahora, no vaya a ser que cambien de opinión sus señorías, pero a la señora Beltrán y al Partido Popular humildemente les haría una recomendación respecto a la enmienda a esta moción que va a ser aprobada: díganle a la Delegada del Gobierno que no pierda el tiempo

con esta moción, que las mociones, las resoluciones del Parlamento, no son recurribles. Por lo tanto, como es una moción en la que se insta al Gobierno de España, que no pierda el tiempo, al menos en este asunto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Lizarbe Baztán. Una vez producido el debate y que el grupo mocionante no acepta la enmienda planteada, vamos a pasar a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *42 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muy buenos días.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 18 MINUTOS.)

